

## Anexo BECA FANZINE – LABORATORIO COMUNIDAD

### Documentos técnicos para evaluación

Formato PDF con la propuesta completamente diligenciada.

**Nota:** No debe superar cinco (5) MB.

1. Reseña biográfica (extensión máxima 250 palabras) con <b>vínculo a portafolio en línea</b> que demuestre experiencia en el objeto de la convocatoria. Nombre del concursante o de la agrupación, persona jurídica, que contenga: Biografía, proyectos anteriores y sinopsis de los mismos.
2. Nombre, descripción conceptual y justificación del proyecto, ubicándolo en uno de los espacios indicados en la convocatoria (extensión máxima 1000 palabras). Debe incluir características técnicas, metodología del laboratorio y logísticas de la propuesta.
3. Descripción de la propuesta que incluya las características de diseño de la publicación: criterios editoriales y de diseño, número mínimo de tintas dos (2), fuentes tipográficas, tipo y gramaje de papel y demás información que considere importante mencionar. (Extensión máxima 800 palabras).
4. Texto en el cual se especifiquen los siguientes aspectos de la propuesta gráfica: tratamiento visual que tendrá la misma, recursos narrativos que se utilizará, características de la imagen (fotografía, dibujo, collage entre otros) y otros elementos que sean determinantes para entender cómo será la propuesta finalizada (Extensión máxima 800 palabras).
5. Cronograma
6. Presupuesto desglosado, debe anexar mínimo dos (2) cotizaciones para impresión con un tiraje mínimo de mil (1000) unidades.
7. Estrategia y plan de distribución de los ejemplares a producir, especificando la cantidad de ejemplares que se imprimirán, a quién y en qué cantidad se van a entregar.
8. Propuesta de socialización o divulgación del proyecto: Como parte de la socialización o divulgación del proyecto, describan las estrategias o actividades con las cuales se darán a conocer los resultados de la beca. Explicar cómo se realizará la socialización y cuándo (Anexar cartas de compromiso).

Los derechos de reproducción deberán estar en poder de sus autores: no se admitirán propuestas que previamente hayan sido cedidas a alguna empresa, editorial o distribuidora de ningún tipo, ni que simultáneamente estén concursando en otra convocatoria, o se encuentren en espera de fallo en alguna editorial.

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño –FUGA, tendrá derecho a reeditar y/o revisar la publicación ganadora.

Quedarán fuera de concurso todas aquellas propuestas que presenten contenidos excluyentes u ofensivos con el otro (por ejemplo: contenidos racistas, clasistas, homofóbicos, etc.).